

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**, y reunidos en salón de Juntas del Hotel Encore, Planta Baja, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se celebra la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2024**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes la Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Verónica Lucía Murillo Romo; Tesorera Municipal Irlanda Loerythe Baumbach Valencia; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por parte de la Coordinación de Desarrollo Económico C. Jorge Alcázar Márquez; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano Interno de Control de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Presentación y Apertura de sobres en la Licitación: OM-45/2024 "Adquisición Horno Incinerador Veterinario para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso adjudicación del mismo.

IV.- Aprobación de la Convocatorias, Bases y anexos del proceso: OM-46/2024 "Adquisición de Medicamentos y Materiales de Curación para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-47/2024 "Adquisición de Materiales en PVC, CPVC, FOFO, Galvanizado y Bronce para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura de Sesión.

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **ocho** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2024; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente: -----

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos, ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** -----

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 8:45 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación OM-45/2024 "Adquisición Horno Incinerador Veterinario para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" se hace constar que concursa el licitante: VIUK S. A de C. V. con una propuesta de \$1,148,400.00 IVA incluido, con posterioridad miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con

posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. -----

-ACUERDO-. ---- Único.- Se tiene por cumplido el punto citado en las Bases de Licitación respecto a la presentación, apertura de propuestas así como la constancia del importe de las proposición ofertadas por el licitante en la forma y términos propuestos en este punto de acuerdo de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.-----

----- PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. - Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones las Convocatorias, Bases y Anexos de los procesos de Licitación: OM-46/2024 "Adquisición de Medicamentos y Materiales de Curación para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-47/2024 "Adquisición de Materiales en PVC, CPVC, FOFO, Galvanizado y Bronce para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente: -----

----ACUERDO.--- Único.-Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la autorización de las Convocatorias, Bases y Anexos de las Licitación antes referidas, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda la Convocatoria, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.-----

----- PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, se hace la aclaración respecto del acta de fecha 14 de junio del 2024 en cuanto al nombre del adjudicado, ya que se asentó "el adjudicado es Oddo Technologies S. A. de C.V. por el monto de \$1,396,743.94 IVA incluido" debiendo ser lo correcto: "Odo Technologies S. A. de C.V. por el monto de \$1,396,743.94 IVA incluido por concepto de licenciamiento de la plataforma Odo Enterprise", situación que se aclara para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

----ACUERDO.- -- Único.-SE ACLARA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el nombre correcto del adjudicado Odo Technologies S. A. de C.V. de conformidad con los artículos 24 fracción X y 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. -----

Así mismo, se hace de conocimiento a los integrantes de este Comité que derivado de la solicitud realizada por el Coordinador de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental sobre la licitación "OM-35/2024 "Adquisición del Sistema de Gestión Documental para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" la que se adjudico el pasado 17 diecisiete de mayo del año 2024, por la cantidades y conceptos:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		OM 35 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"				
		TECNOLOGÍAS HOFU S.A.P.I. DE C.V. y GRUPO VASPEC S.A. DE C.V.				
		60 Días				
Partida	Cantidad	U. de M.	Descripción	Estructura de los Juegos en Hoja Auto Copiable	Precio Unitario	Precio Total
1	2,000,000	Servicio	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL.	Póliza de adquisición del Sistema de Gestión documental: Servicio de digitalización de imágenes.	\$3.50	\$7,000,000.00
2	400,000	Servicio	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL.	Póliza de adquisición del Sistema de Gestión documental: Servicio de digitalización de planos.	\$8.50	\$3,400,000.00

J. E. A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

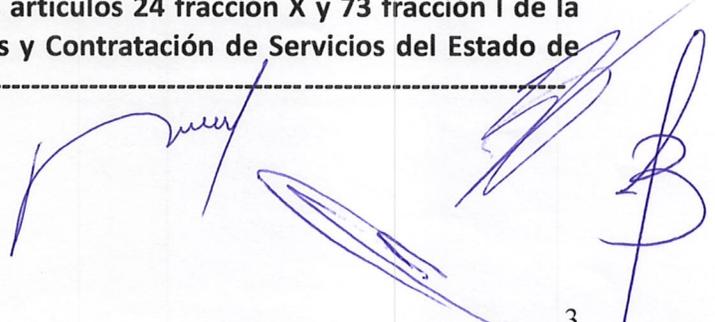
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES				OM 35 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"		
				TECNOLOGIAS HOFU S.A.P.I. DE C.V. y GRUPO VASPEC S.A. DE C.V.		
				60 Días		
Partida	Cantidad	U. de M.	Descripción	Estructura de los Juegos en Hoja Auto Copiable	Precio Unitario	Precio Total
3	5	Servicio	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Póliza de Adquisición del Sistema de Gestión Documental. Incluir: Diseño, alimentación y migración de Sistema de gestión documental.	\$600,000.00	\$3,000,000.00
4	5	Servicio	EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN.	Póliza de adquisición del sistema de Gestión Documental: Equipamiento.	\$754,978.12	\$3,774,890.59
					Sub Total	\$17,174,890.59
					IVA	\$2,747,982.49
					TOTAL	\$19,922,873.08

Así mismo, derivado de las necesidades de dicha Coordinación y que se requieren las cantidades solicitadas en Bases de Licitación, y dado que el proveedor adjudicado realizo ajustes en sus precios unitarios, es por lo cual se pide a este Comité se adjudiquen las siguientes cantidades a suministrar sin variar el precio total adjudicado, siendo de la siguiente manera:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES				OM 35 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"		
				TECNOLOGIAS HOFU S.A.P.I. DE C.V. y GRUPO VASPEC S.A. DE C.V.		
				60 Días		
Partida	Cantidad	U. de M.	Descripción	Estructura de los Juegos en Hoja Auto Copiable	Precio Unitario	Precio Total
1	2,500,000	Servicio	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL.	Póliza de adquisición del Sistema de Gestión documental: Servicio de digitalización de imágenes.	\$3.50	\$8,750,000.00
2	500,000	Servicio	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL.	Póliza de adquisición del Sistema de Gestión documental: Servicio de digitalización de planos.	\$8.50	\$4,250,000.00
3	1	Servicio	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Póliza de Adquisición del Sistema de Gestión Documental. Incluir: Diseño, alimentación y migración de Sistema de gestión documental.	\$400,000.00	\$400,000.00
4	1	Servicio	EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN.	Póliza de adquisición del sistema de Gestión Documental: Equipamiento.	\$3,774,880.00	\$3,774,880.00
					Sub Total	\$17,174,880.00
					IVA	\$2,747,980.80
					TOTAL	\$19,922,860.80

---ACUERDO.- -- Único.-SE MODIFICA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, las cantidades a suministrar en las partidas 1, 2 y 4 y se modifica el precio unitarios de la partida 3, tal y como se expreso en este punto de conformidad con los artículos 24 fracción X y 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.



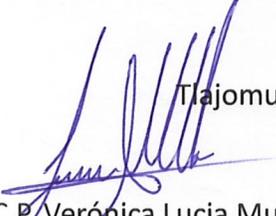


y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto VI** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **9:23** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. -----

ATENTAMENTE

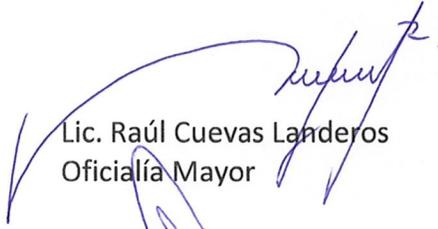
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 21 de junio del año 2024

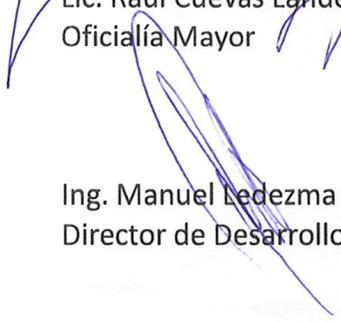

L.C.P. Verónica Lucia Murillo Romo
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones


Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal


Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara


Lic. Jorge Alcázar Márquez
Coordinación de Desarrollo Económico


Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor


Ing. Manuel Ledezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con Voz:


Lic. Daniel Cortes Flores
Órgano Interno de Control


Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día 21 de junio de 2024. -----